

---

# **ATENCIÓN: FUNCIONARIOS DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN**

Se informa a los docentes que se encuentran comprendidos en este listado, que con PRESUPUESTO DE SETIEMBRE/2018 se procederá a la RETENCIÓN DE SUELDOS por no haber regularizado el trámite de acumulación.

Se levantará el PAGO DENTRO DE LAS 72 HORAS SIGUIENTES DE HABERSE RECIBIDO EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA EL TRÁMITE DE INICIO o la CONSTANCIA DE HABERLA INICIADO POR OTRO ORGANISMO FUERA DE ANEP.

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL  
PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA  
PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE

Montevideo, 18 de setiembre de 2018